

07 de June de 2019

**MTSS-DMT-OF-785-2019**

Señor  
Juan Luis Bermúdez  
Ministro  
**Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social**

Señora  
Victoria Hernández Mora  
Ministra  
**Ministerio de Economía, Industria y Comercio**

Señora  
Patricia Mora Castellanos  
Ministra  
**Ministra de la condición de la Mujer**

Señor  
Andrés Valenciano Yamuni  
Presidente Ejecutivo  
**Instituto Nacional de Aprendizaje**

Señora  
Pilar Garrido Gonzalo  
Ministra  
**Ministerio de Planificación Nacional**

Señor  
Román Macaya Hayes  
Presidente Ejecutivo  
**CCSS**

Señor  
André Garnier Kruse  
Ministro  
**Ministerio de coordinación y enlace con el sector empresarial**

Página 2 de 2

Estimados(as) señores (as)

El Consejo Superior de Trabajo, órgano permanente de composición tripartita y de carácter deliberativo y consultivo, cuyo objeto es el de contribuir al desarrollo económico y productivo del país y a la consolidación de un sistema democrático de relaciones laborales sustentado en el trabajo decente y en el diálogo social permanente, aprobó de forma unánime, recientemente, iniciar la elaboración de un Pacto de Generación de Empleo Decente, el cual va a ser desarrollado con la asistencia técnica de la OIT.

El objetivo del pacto consiste en el establecimiento de líneas prioritarias y acciones estratégicas que permitan la generación de empleo en condiciones de justicia y calidad. En ese sentido, se trata de una estrategia de coordinación intersectorial que permite potenciar la eficiencia de los esfuerzos nacionales que realiza cada actor social en torno a la recuperación de los mercados de trabajo, una mayor generación de empleo y el desarrollo del capital humano del país.

Por consiguiente, como parte de este proceso nos encontramos realizando un mapeo de la oferta que existe en torno a la temática del empleo, por lo que le solicitamos el envío de información de las acciones o proyectos que se encuentre desarrollando la institución a su cargo, en alguno de los cinco ejes de acción establecidos en el pacto, a saber:

1. Empleabilidad
2. Prospección
3. Futuro del empleo
4. Simplificación de trámites
5. Tránsito a la formalidad

Para la elaboración de esta herramienta es de particular interés conocer todas las acciones que su representada se encuentre realizando, para lo cual se adjunta ficha técnica con la información requerida. Así como, cualquier otra información que consideren oportuna, en el marco de los ejes de trabajo señalados. Les agradecemos hacer llegar la información por medio electrónico al correo: [gabriela.marchena@mtss.go.cr](mailto:gabriela.marchena@mtss.go.cr) a más tardar el jueves 13 de junio de 2019.

Agradeciendo la atención brinda, suscribimos,

Atentamente,

Steven Núñez Rímola  
Ministro de Trabajo y Seguridad Social

Rodolfo Piza Rocafort  
Ministro de la Presidencia